COMUNICACIÓN ORAL

MATERIA OPTATIVA DE 2º BACHILLERATO

CURSO 2017-2018

ÍNDICE

1. Introducción. Pág. 3.
2. Organización y secuenciación de los contenidos. Pág. 4.
3. Criterios de evaluación. Pág. 5.
4. Metodología. Pág. 6.
5. Criterios de calificación. Pág. 7.

1. INTRODUCCIÓN

Saber hablar en público, con distintas intenciones comunicativas y en todo tipo de situaciones formales, constituye una destreza básica para el alumnado, una herramienta universal y necesaria para desenvolverse con éxito tanto en el ámbito académico, a corto y medio plazo, como en el ámbito profesional, a largo plazo.

El uso de técnicas para dominar la voz, la entonación y la modulación, la articulación de las palabras, la posición, los movimientos y la gestualidad, así como los elementos paraverbales que intervienen en toda comunicación oral, ya sea *in absentia* o *in praesentia*, es esencial para que el individuo pueda lograr una comunicación eficaz con arreglo a sus pretensiones informativas, opinativas, instructivas o persuasivas. Y esto es así en cualquier contexto en el que la oralidad esté presente hoy en día: personal, social, académico, científico, político, comercial o laboral.

El desarrollo de las nuevas tecnologías en las últimas décadas ha potenciado la comunicación escrita, pero también, y muy especialmente, la oral, cuyo uso se hace imprescindible en situaciones formales de diferentes tipos, tanto en las que precisan la inmediatez comunicativa como en contextos que exigen una planificación previa.

En la enseñanza universitaria se ha tomado nota de estas necesidades y, desde la implantación del llamado "Plan Bolonia", se ha puesto el acento en la conveniencia de que los estudiantes de todas las ramas del saber desarrollen las aptitudes indispensables para explicar sus proyectos oralmente y defender sus posicionamientos científicos mediante un discurso expositivo-argumentativo adecuado. De hecho, en la mayor parte de las materias impartidas en los estudios superiores, las intervenciones orales constituyen, al menos, una cuarta parte de la calificación final.

Sin embargo, en la ESO y en el Bachillerato, a pesar de las modificaciones que paulatinamente se vienen introduciendo, la comunicación oral se encuentra aún en una situación marginal. Es por ello que la presente materia trata de suplir esta carencia para que los alumnos de cualquier modalidad puedan dominar los aspectos más básicos de la oratoria y emprender sus estudios superiores con garantías de éxito.

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

La comunicación verbal:

- La voz, la articulación y la entonación. Volumen o intensidad; velocidad, ritmo y pausas: la lectura en voz alta y la recitación.
- Registro informal vs. registro formal. La adecuación textual.
- La planificación del discurso: El guion o esquema breve. Organización de la información. Exordio, desarrollo y epílogo: la presentación personal.
- La organización del discurso. Los conectores discursivos: la exposición de un tema no académico.

La comunicación no verbal:

- La apariencia física. Relajación muscular y mental. La respiración y el tiempo.
- La sala y la situación en el espacio.
- La gestualidad, los movimientos y la posición. El contacto visual y la iluminación.
- La explicación o exposición académica.

2ª EVALUACIÓN

La comunicación informativa:

- La información de actualidad. Las noticias radiofónicas.
- El texto instructivo: el tutorial audiovisual.

La comunicación persuasiva:

- La argumentación y las falacias: la expresión de la opinión.
- La argumentación emocional: la publicidad.

3ª EVALUACIÓN

La comunicación dialogada:

- La entrevista de trabajo.
- La atención al cliente.
- La charla empresarial.
- La entrevista radiofónica y televisiva.
- El coloquio o debate.
- Grandes auditorios.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dominar los aspectos básicos de la voz en la comunicación verbal oral: volumen, articulación, respiración y entonación.

- Organizar la estructura del discurso con claridad en función de la intención comunicativa.

- Adecuar el registro lingüístico a la situación e intención comunicativas.

- Ordenar el discurso propio mediante conectores textuales que orienten y faciliten su comprensión.

- Emplear los gestos y movimientos adecuados teniendo en cuenta el auditorio y el tipo de espacio en el que se produce la comunicación.

- Realizar exposiciones académicas cumpliendo con las premisas vistas.

- Estructurar un discurso informativo de actualidad y exponerlo con corrección y claridad.

- Realizar una producción audiovisual breve de carácter prescriptivo.

- Articular textos orales para expresar la opinión propia haciendo uso de los argumentos y la estructura adecuados.

- Crear un breve anuncio publicitario de carácter audiovisual echando mano de las técnicas persuasivas estudiadas.

- Interactuar con otras personas dentro del ámbito laboral y comercial, ya sea en situaciones de entrevista de trabajo, de atención comercial al cliente o de charla empresarial.

- Seguir las pautas básicas de la entrevista radiofónica y televisiva para llevar a cabo algún texto periodístico real de este tipo.

- Participar activamente en debates o coloquios empleando las técnicas persuasivas vistas y siguiendo las pautas de comportamiento adecuadas.

- Enfrentarse a la comunicación oral ante un gran auditorio controlando los nervios y actuando con naturalidad.

4. METODOLOGÍA

- Se fomentará el uso oral del lenguaje mediante actividades y proyectos que creen o recreen situaciones reales de comunicación en todo tipo de ámbitos.

- Se potenciará el carácter práctico de las sesiones y la participación activa del alumnado.

- La competencia lingüística se tratará desde un enfoque exclusivamente pragmático y comunicativo.

- El uso de las nuevas tecnologías será fundamental en el desarrollo de la materia.

- Se fomentará el trabajo en equipo mediante las estrategias de aprendizaje cooperativo apropiadas para cada actividad.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación tomará como base la realización de las tareas y proyectos que se llevarán a cabo con el fin de trabajar los contenidos previstos. Para la evaluación de dichas actividades se emplearán listas de cotejo y rúbricas en las que se explicarán los objetivos concretos que se persiguen en cada caso. Los alumnos conocerán siempre previamente estos instrumentos de evaluación.

No se prevén pruebas objetivas. En caso de suspender la materia, los alumnos dispondrán de la posibilidad de recuperarla mediante la realización adecuada de las tareas no realizadas o no superadas.

El porcentaje de calificación atribuido a cada tarea dependerá de su grado de importancia en relación con los contenidos de la materia, según se explicita a continuación:

EVALUACIÓN	TAREA / PROYECTO	PORCENTAJE
1ª EVALUACIÓN	- La lectura en voz alta y la recitación. - La presentación personal. - La exposición de un tema no académico. - La explicación académica. - Actitud ante la materia.	20% 10% 30% 30% 10%
2ª EVALUACIÓN	- La noticia radiofónica. - El tutorial audiovisual. - Opinión de actualidad. - El anuncio publicitario. - Actitud ante la materia.	20% 20% 20% 30% 10%
3ª EVALUACIÓN	- La entrevista de trabajo. - La atención al cliente. - La entrevista radiofónica / televisiva. - El debate. - La presentación ante un gran auditorio. - Actitud ante la materia.	20% 20% 30% 20% (Subir la nota) 10%